

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 6 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Carolina, por el que se da publicidad a la Resolución de la Alcaldía núm. 2021-3203, por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza en propiedad de Técnico Superior de Gestión Económica, y se dispone su convocatoria. (PP. 2653/2021).

Por el presente anuncio se da publicidad al Decreto 2021-3203, de 6 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), por el que se aprueban las bases reguladoras y se dispone la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de funcionario de carrera de Técnico Superior de Gestión Económica correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2017 (BOP núm. 217, de 14.11.2017).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 171, de fecha 7 de septiembre de 2021, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del sistema de selección de concurso-oposición, de una plaza de funcionario de carrera, pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica. La citada plaza se encuadra, de acuerdo con la disposición transitoria tercera 2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, transitoriamente en el grupo A, subgrupo A1, dotadas con las retribuciones correspondientes, y resultantes de las Ofertas de Empleo Público del año 2017. La ejecución de esta Oferta de Empleo Público se realiza en virtud de la habilitación especial y excepcional prevista en el artículo 11 del Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban las medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica.

Se accede a las bases íntegras y a la convocatoria del día 7 de septiembre de 2021 en el siguiente enlace:

<https://bop.dipujaen.es/descargarws.dip?fechaBoletin=2021-09-07&numeroEdicto=3987&ejercicioBop=2021&tipo=bop&anioExpedienteEdicto=2021>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carolina, 6 de agosto de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Yolanda Reche Luz.